

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA SEMILLAS DE LA UAM

Primero.

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la Convocatoria de ayudas del “Programa Semillas de la Universidad Autónoma de Madrid”, publicada el 12 de septiembre de 2022, y del Acuerdo de adjudicación provisional de las ayudas de la IIª Edición, publicada el 7 de noviembre de 2022, se resuelve definitivamente el carácter beneficiario de las personas solicitantes y la ayuda asociada que aparecen en la siguiente relación:

DNI SOLICITANTE	TÍTULO DE PROYECTO	AYUDA ECONÓMICA APROBADA
**...640*	Taller de sensibilización de la problemática del suicidio y promoción de la conducta de ayuda: “Salgamos a flote”	1.365 €
**...924*	Las mujeres como motor de los ODS	1.710 €
**...986*	Campus en Transición	2.000 €

Segundo.

De acuerdo al punto 5 de las *Condiciones para el disfrute de la Ayuda Económica* de la Convocatoria (apartado 5.1 de *Responsabilidades de aceptación y uso de la ayuda*), las personas beneficiarias de la misma firmarán un Acuerdo de adjudicación y responsabilidades derivadas de la aceptación de la ayuda en el plazo de siete (7) días naturales tras la comunicación de la selección. De igual manera, deberá cumplir los plazos de ejecución establecidos en el proyecto, y entregar la Memoria de finalización del proyecto en la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en los plazos definidos. En caso de incurrir en el incumplimiento del proyecto, o en los procedimientos o plazos aquí establecidos, la persona adjudicataria procederá al reembolso de la ayuda en favor de la UAM dentro de treinta (30) días naturales a la fecha de reclamación.

Tercero.

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde el de la publicación de esta Resolución, para la formulación de reclamaciones o alegaciones por parte de las personas interesadas.

Madrid, 21 de noviembre de 2022

Fdo.: Marta Morgade Salgado
Vicerrectora de Compromiso Social y Sostenibilidad